



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 277/05

VISTO

La propuesta presentada por el Subresponsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, Dr. Carlos E. BUDDE, para que se concurse un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva asignado a ese área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, en el área Física Estadística (cód. interno 105/24).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Angel L. PLASTINO

(Prof. Titular – UNLP)

Dr. Domingo P. PRATO

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

Dr. Giorgio M. CARANTI

(Profesor Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Jorge A. ZGRABLICH

(Prof. Titular – UNSL)

Dr. Carlos E. BUDDE

(Profesor Titular – FaMAF)

Dr. Victor H. HAMITY

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 277/05

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 105/24).

GRUPO: Teoría de la Materia Condensada.

Se requerirá que el candidato tenga capacidad para el dictado de todas las materias de la Licenciatura en Física. Además deberá:

- 1- Acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias en el nivel de pregrado con versatilidad y de posgrado, dirigir trabajos de grado y seminarios.
- 2- Acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director.

El candidato se incorporará al Grupo de Teoría de la Materia Condensada de la Sección Física de la Facultad, para llevar adelante Proyectos de Investigación en el área de Física Estadística con orientación a la aplicación de distancias entrópicas al estudio de secuencias simbólicas, series temporales y al problema de la distinguibilidad de estados cuánticos.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad.

El candidato cumplirá tareas específicas en el Grupo, participando en Seminarios y colaborando en el dictado de cursos de Grado, además se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativo convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.